

INFORMACIÓN PARA FAMILIAS

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 2º ESO

1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1.1. EN LA EVALUACIÓN ORDINARIA

La **calificación** obtenida por el alumno en esta materia en cada trimestre y en la evaluación ordinaria de junio será el resultado de realizar la **media ponderada de todas las calificaciones obtenidas desde comienzo de curso en cada macroestándar de los evaluados hasta ese momento**, según la siguiente ponderación de los bloques de contenido: COMUNICACIÓN ORAL (10%), COMUNICACIÓN ESCRITA (20%), CONOCIMIENTO DE LA LENGUA (30%) y FORMACIÓN LITERARIA (40%).

Todos los macroestándares serán evaluados según los instrumentos establecidos más abajo.

La calificación de cada estándar del currículo vigente será la misma que la del macroestándar que lo incluye.

La **materia se considerará aprobada** cuando la **media ponderada** de todos los macroestándares **sea igual o superior a 5 y todos los macroestándares** que contengan estándares básicos **tengan una calificación media igual o superior a 3**.

1.2. PRUEBAS DE RECUPERACIÓN EN JUNIO

El alumno que, tras la ponderación final realizada en junio, **obtenga una media inferior a 5 puntos** tendrá derecho a hacer una **prueba de recuperación en junio** de aquellos macroestándares que tenga suspensos (media inferior a 5).

Asimismo, **deberán recuperarse, independientemente de la media obtenida tras la ponderación final de junio**, todos **aquellos macroestándares** que incluyan estándares considerados básicos en los que el alumno obtenga una **calificación inferior a 3 puntos de media**.

Si la **calificación de uno o varios macroestándares** que incluyen estándares básicos **queda por debajo de 3** tras la prueba de recuperación, toda la materia quedará suspensa para **septiembre**.

La calificación tras la evaluación ordinaria de junio será la media ponderada calculada con las calificaciones obtenidas en los macroestándares objeto de recuperación, manteniendo para esa media el resto de las calificaciones obtenidas en macroestándares ya aprobados. La ponderación será la misma que la establecida durante todo el curso

La materia se considerará aprobada cuando la media ponderada de todos los macroestándares sea igual o superior a 5 y cada macroestándar que contenga estándares básicos tenga una calificación igual o superior a 3.

1.3. EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE

Los alumnos que tengan suspensa esta materia tras la evaluación extraordinaria de junio tendrán derecho a realizar una prueba escrita extraordinaria en el mes de septiembre.

La calificación de esta prueba escrita será la **media ponderada de las calificaciones obtenidas en todos los macroestándares establecidos por el departamento de lengua castellana y literatura para la evaluación extraordinaria de septiembre**. También se incluirán cuestiones sobre los libros de lectura. La ponderación será la misma que la establecida para la evaluación ordinaria y la extraordinaria de junio.

La realización de actividades o trabajos durante el verano es voluntaria y no podrá suponer un porcentaje de la calificación obtenida en la evaluación extraordinaria.

En el mes de junio, el alumno recibirá un **plan de recuperación** donde se detallará el proceso que ha de seguir para recuperar la materia.

La materia se considerará **aprobada** cuando la **media** ponderada de todos los macroestándares **sea igual o superior a 5 y todos** los macroestándares que contengan estándares básicos **tengan una calificación media igual o superior a 3**.

2. CALIFICACIÓN CON LOS DISTINTOS INSTRUMENTOS

Con el objeto de garantizar las objetividad en la evaluación del alumno, **todas las pruebas**, orales o escritas, redacciones, actuación en debates, trabajos etc. realizados por los alumnos se calificarán **de 0 a 10 puntos**.

Los instrumentos con los que se evaluarán y calificarán los diferentes macroestándares quedan establecidos abajo.

En todos los escritos de los alumnos se aplicarán los siguientes criterios:

- Las cuestiones serán calificadas en función de la corrección de los contenidos expresados así como en función de la claridad con que se expresan dichos contenidos, según lo establecido en los procedimientos de evaluación.
- Una vez obtenida la calificación de las cuestiones, se aplicarán unos criterios de corrección específicos destinados a mejorar la expresión escrita, la presentación y la ortografía del alumno. Serán como siguen:

- Caligrafía, limpieza, orden y presentación del ejercicio: se restará hasta 0.5 puntos a la calificación de las cuestiones por mala presentación de la prueba.
- Expresión correcta, justificando las respuestas y utilizando oraciones completas y con sentido, guardando la debida adecuación, coherencia y cohesión. Se restará nota en la calificación de cada cuestión que no presente los rasgos mencionados.
- Ortografía y puntuación: se restará 0.2 puntos por cada error en una grafía y 0.1 por cada error en la colocación de tildes o por puntuación incorrecta, hasta un máximo de 3 puntos.

3. ENTREGA DE TRABAJOS

Todos los trabajos y actividades deben ser entregados en el día señalado para ello.; si no es así, el profesor no los recogerá. Por ello, el alumno debe articular las medidas oportunas para, en caso de no poder entregar el trabajo en persona en la fecha establecida, hacerlo llegar al profesor por los medios a su alcance (compañeros de clase, entregarlo antes del día señalado, hacerlo llegar con un familiar...). No entregar el trabajo supondrá un cero en los estándares y macroestándares que se evalúan con él, quedando estos sometidos al mismo proceso de recuperación que el resto de estándares y macroestándares.

4. SOBRE COPIAR EN LOS EXÁMENES

Cuando un alumno sea sorprendido llevando a cabo cualquier tipo de actuación fraudulenta en una prueba, actividad o ejercicio de manera que impida el normal desarrollo de estas de acuerdo con los principios de igualdad, mérito y capacidad, se le retirará de inmediato la prueba o cualquier otro tipo de actividad que esté realizando, así como las pruebas físicas si se disponen de ellas. **Los macroestándares evaluados con esa prueba o actividad serán calificados con 0 puntos en todos ellos y el alumno será sancionado según el Decreto de Convivencia con una falta grave.**

Si esta situación tiene lugar durante la evaluación ordinaria, y el alumno así lo desea, tendrá la oportunidad de volver a examinarse sobre esos contenidos para ser evaluado de esos macroestándares suspensos en la siguiente prueba escrita que se realice en el grupo.

Si la actuación fraudulenta tiene lugar en las pruebas de recuperación de **junio** la materia quedará suspensa para septiembre. Si sucede durante la evaluación extraordinaria **septiembre**, al alumno se le dará esa oportunidad en la **siguiente evaluación extraordinaria**.

5. SOBRE LA FALTA DE ASISTENCIA EL DÍA DE UNA PRUEBA (ORAL, ESCRITA, REDACCIÓN, DEBATE...)

Los alumnos evitarán faltar a clase de manera especial el día en que se realice una prueba de evaluación sea de la naturaleza que sea.

Si el alumno conoce con antelación que no podrá asistir a la prueba establecida, este tendrá la **obligación de comunicarlo al profesor o profesora con la antelación suficiente** para facilitar así que se tomen las medidas organizativas oportunas.

No obstante, si el alumno **faltara a clase** el día en que se realiza una prueba, **sin haberlo comunicado con antelación** en el caso de una falta ya prevista o en el día de la falta, si esta es imprevista e inevitable, el alumno **no tendrá derecho a realizar la prueba otro día a no ser que la justifique debidamente**.

Cuando un alumno falte a clase el día de la prueba, este tendrá **derecho a realizar la prueba otro día si trae justificante oficial del centro debidamente cumplimentado o justificante médico y, además, uno de sus padres o tutores ha llamado en los días previos o en el día de la prueba y ha dejado recado a las conserjes de que el alumno en cuestión no podrá asistir a clase para realizar la prueba.**

Si el alumno ha justificado de manera adecuada su falta **se le realizará la prueba a la que no ha podido asistir junto con la siguiente prueba fechada para todo el grupo.**

Si la falta es en una evaluación extraordinaria o en las pruebas de recuperación de junio, no se podrá realizar la prueba otro día y el alumno deberá recurrir a la siguiente convocatoria extraordinaria.

6. SOBRE LA PÉRDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTINUA

Cuando un alumno falte a clase de modo reiterado (**30% o más de faltas de asistencia, ya sean estas justificadas o injustificadas**) se considera que ha perdido el derecho a la evaluación continua. Si esto sucede, el alumno tendrá derecho a una **evaluación diferenciada** que se realizará **en el mes de junio a la vez que las pruebas de recuperación de junio**.

La pérdida de la evaluación continua cesará en cuanto el alumno se reincorpore de forma habitual a clase y solo afectará a lo trabajado durante el periodo de inasistencia del alumno.

1. SUBIDA DE NOTA POR LECTURA

Para fomentar la lectura voluntaria en los alumnos de ESO, el departamento acuerda subir hasta un máximo de 2 puntos en el bloque de *Formación Literaria* a final de curso, si se dan **TODAS** las circunstancias siguientes:

- El alumno ha leído todos los libros de lectura obligatoria.
- El alumno ha obtenido una media igual o superior a 4 en la calificación final de curso, tras la ponderación de todos los bloques.

Esta medida **no es aplicable a los alumnos de Bachillerato ni a aquellos cuya media sea inferior a 4**. Se incrementará 0.5 ptos la calificación final del bloque de FORMACIÓN LITERARIA por cada libro leído de manera voluntaria hasta un máximo de 4 libros.

2. MATERIAL OBLIGATORIO

Lengua y literatura 2º ESO			
1er trimestre	Roald Dahl	“Boy, relatos de la infancia”	LOQUELEO ISBN: 9788491220466
2º trimestre	Susan E. Hilton	“Rebeldes”	LOQUELEO ISBN:9788491221388
3er trimestre	Laura Gallego	“El valle de los lobos”	ISBN: 9788467539677

3. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES, MACROESTÁNDARES E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

BLOQUE 1. COMUNICACIÓN ORAL. ESCUCHAR Y HABLAR (10% CALIFICACIÓN FINAL)				
CONTENIDOS	CRITERIO DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	MACRO-ESTÁNDARES	INSTRUMENTO
<ul style="list-style-type: none"> • Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico/escolar y ámbito social. • Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos. El diálogo. • Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que los regulan. • Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales. • Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva. • Participación en debates, coloquios y 	1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico /escolar y social. 2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.	1.1. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal. 2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva e instructiva, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral. 2.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal. 2.3. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, e instructivos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular. 2.4. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos. (Demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...) 2.5. Resume textos narrativos, descriptivos e instructivos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente.	PRUEBA ESCRITA CON AUDIO: Resumen Tema Ideas principales Intención Resume, comprende e interpreta textos orales	
	3. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...).	3.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos. 3.2. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.	EXPOSICIÓN ORAL: • Prepara guion adecuado • Nivel formal • Claridad, adecuación, coherencia, cohesión Realiza exposiciones orales aplicando lo aprendido	

conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía prácticas	4. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.	4.1. Realiza presentaciones orales.		
		4.2. Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y ejemplos que van a apoyar su desarrollo. 4.3. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos. 4.4. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales. 4.5. Evalúa, por medio de guías, las producciones propias y ajenas mejorando progresivamente sus prácticas discursivas.		
	5. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.	5.1. Participa activamente en debates, coloquios... escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás.	Participa en actos orales respetando las normas	DEBATE
		5.2. Se ciñe al tema, no divaga y atiende a las instrucciones del moderador en debates y coloquios.		

BLOQUE 2. COMUNICACIÓN ESCRITA. LEER Y ESCRIBIR (20% DE LA CALIFICACIÓN FINAL)

	CRITERIO DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	MACRO-ESTÁNDAR	INSTRUMENTO
• Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos. • Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, académico/escolar y ámbito social. • Lectura, comprensión e interpretación de textos narrativos, descriptivos, instructivos. El diálogo. • Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando las ideas de los demás. • Utilización progresivamente autónoma las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información. • Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso. • Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico/escolar, ámbito social. • Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos y escritura de textos dialogados. • Interés creciente por la	1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos. 2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos. 3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás. 4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo. 5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.	1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto. 1.2. Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico. 1.3. Relaciona la información explícita e implícita de un texto poniéndola en relación con el contexto. 1.4. Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas. 2.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado. 2.2. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos y dialogados identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido. 2.3. Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias comprendiendo las relaciones entre ellas. 2.4. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas ... 3.1. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto. 3.2. Respeta las opiniones de los demás. 4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos. 5.1. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas. 5.2. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación) evaluando su propia	Resume, comprende e interpreta textos identificando ideas, tema, modalidades y estructura	PRUEBA ESCRITA: texto con preguntas sobre tema, resumen, intención modalidad textual estructura, funciones del lenguaje, significado de palabras...
			Muestra una actitud crítica hacia lo que lee	REDACCIÓN: redacta una opinión crítica respetando otras opiniones
			Usa fuentes de información	ACTIVIDADES HABITUALES DE CLASE
			Escribe textos adecuados, coherentes y cohesionados según las características de la	REDACCIÓN: registro adecuado, ideas organizadas,

composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos	6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso.	<p>producción escrita o la de sus compañeros.</p> <p>6.1. Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo.</p> <p>6.2. Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido.</p>	modalidad textual	corrección, adecuación, coherencia y cohesión
		7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.		

BLOQUE 3. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA (30% CALIFICACIÓN FINAL)

CONTENIDOS	CRITERIO DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	MACRO-ESTÁNDAR	INSTRUMENTO
<ul style="list-style-type: none"> Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras. Observación, reflexión y explicación afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua. Reconocimiento, uso y explicación de los conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos. Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función escribe. La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor en los textos. Explicación progresiva de 	1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.	1.1. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.	Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales	PRUEBA ESCRITA: dictado y/o actividades sobre ortografía
	2. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.	2.1. Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o un texto oral o escrito.	Conoce los distintos tipos de palabras y su variación de significado, sinónimos y antónimos, metáfora, metonimia, tabú y eufemismo	PRUEBA ESCRITA: ejercicios prácticos sobre los conceptos estudiados
	3. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.	3.1. Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito.		
	4. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.	4.1. Reconoce y explica el uso metafórico y metonímico de las palabras en una frase o en un texto oral o escrito.	Usa diccionarios y fuentes de consulta para aprender	ACTIVIDADES HABITUALES DE CLASE
		4.2. Reconoce y explica los fenómenos contextuales que afectan al significado global de las palabras: tabú y eufemismo.		
	5. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.	5.1. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.	Amplía oraciones y reconoce los elementos de la oración	PRUEBA ESCRITA: análisis sintáctico completo
	6. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple.	6.1. Amplía oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras.		
	7. Identificar los conectores textuales presentes en los textos reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del discurso.	7.1. Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), valorando su función en la organización del contenido del texto.	Identifica e identifica los elementos de cohesión	PRUEBA ESCRITA: texto con cuestiones
	8. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.	8.1. Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades assertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor.		

<p>la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.</p> <ul style="list-style-type: none"> Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio 	9. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.	9.1. Reconoce la coherencia de un discurso atendiendo a la intención comunicativa del emisor, identificando la estructura y disposición de contenidos. 9.2. Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, explicación y diálogo explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos.	Reconoce elementos de coherencia y estructuras textuales	PRUEBA ESCRITA: texto con cuestiones
	10. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales.	10.1. Localiza en un mapa las distintas lenguas de España.	Reconoce el plurilingüismo (10%)	PRUEBA ESCRITA: cuestiones teóricas

BLOQUE 4. FORMACIÓN LITERARIA (40% DE LA CALIFICACIÓN FINAL)

CONTENIDOS	CRITERIO DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	MACRO-ESTÁNDAR	INSTRUMENTO
	1.Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.	1.1. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de le ha aportado como experiencia personal. 1.2. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.	Lee y resume libros de lectura	PRUEBA ESCRITA: cuestiones de comprensión
• Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora. • Introducción a la literatura a través de los textos. • Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos utilizando las convenciones formales del género creativa. • Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.	2.Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria. 3.Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas...), personajes, temas, etc. de todas las épocas.	2.1. Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio y valorando y criticando lo que lee o ve. 3.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros. 3.2. Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.	Habla y reflexiona sobre sus lecturas, analizando rasgos propios del género	PRUEBA ESCRITA: texto literario con cuestiones sobre aspectos formales
	4.Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa. 5.Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.	4.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa. 4.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos. 5.1. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia. 5.2. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.	Escribe textos literarios	REDACCIÓN: escribe un texto a partir de otro dado (cambio de género)
			Usa fuentes para sus trabajos	TRABAJO: usando TICS